



Informe Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2022

Procedo a informar de los asuntos más relevantes que conciernen a la Universidad de Huelva, tomando como punto de partida la fecha de celebración del último Consejo de Gobierno Extraordinario en el que, a pesar de no ser preceptivo, se incluyó también un informe de la Rectora.

Como actualización de algunos de los avances que ya se expresaron en este informe, quiero indicar que se ha ido siguiendo el plan de trabajo anunciado por el Consejero de Universidad, Investigación e Innovación en la reunión del 12 de septiembre y ya se han reunido con él distintas sectoriales de AUPA (en concreto, las de investigación, profesorado, ordenación académica e internacionalización) y se ha convocado la de TIC para el próximo 18 de noviembre.

En cuanto a la **situación económica**, en efecto, se ha confirmado el compromiso adquirido por el Presidente de la Junta de Andalucía con la adición de los 21 millones que faltaban para el año 2022, que tendrán como objeto cubrir la subida salarial inicial del 2% en aquellas universidades en la que esta no había sido contemplada por aplicación del nuevo Modelo de Financiación. No obstante, como ustedes saben, recientemente el gobierno de la nación ha venido a aprobar un nuevo incremento salarial para los empleados públicos del 1,5%. En concreto, para abonar esta cantidad, la UHU necesitará aproximadamente otros 925.000 euros. De momento, no hay compromiso formal de que esta cantidad vaya a ser cubierta por parte del gobierno autonómico. Precisamente, en el día de hoy se nos ha convocado a la celebración de una comisión de programación y un pleno del Consejo Andaluz de Universidades para abordar las cuestiones relacionadas con el cierre del presupuesto de 2022.

En cuanto al avance del **presupuesto de 2023**, las noticias no son especialmente halagüeñas. De hecho, las primeras cifras globales que hemos recibido no incluyen, nuevamente, ni el crecimiento vegetativo, ni los incrementos salariales previstos, ni el incremento de costes energéticos que las universidades estamos ya sufriendo de una manera muy gravosa. En cualquier caso, los rectores y rectoras hemos sido citados el próximo día 18 para hablar de estos temas.

En la parte positiva, sí se nos ha vuelto a ratificar la voluntad de la Consejería de derogar las Bases del **Modelo de Financiación** para comenzar la elaboración de uno nuevo sin tener que responder a los parámetros aprobados para el anterior y se nos ha informado de la llegada de fondos para investigación procedentes de la financiación europea.

Como consecuencia de esta situación de incertidumbre y, en especial, del gravísimo incremento de la factura energética de la Universidad de Huelva, como también todos ustedes saben, nuestros servicios técnicos han elaborado un **Plan Urgente de Medidas de Ahorro Energético** que pretende paliar en la medida de lo posible el descalabro económico que esta situación nos podría generar y que ha entrado en vigor el pasado día 17 de octubre mediante Resolución rectoral. Este Plan se ha redactado, además, en consonancia con los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros España el pasado 24 de mayo y por la UE el pasado 26 de julio y, particularmente, atendiendo a lo prescrito por el RD ley 14/2022 de 1 de agosto por el que se



establecen nuevas medidas de ahorro y eficiencia energética tanto para el sector público como el privado. Ante la previsión de que nuestra factura eléctrica pase de 1.199.155 € a 2.076.701 €, se aspira a alcanzar un ahorro del 20% del gasto. Son muchas ya las universidades españolas que han adoptado ya planes de ahorro similares e, incluso, más duros que este para atender a esta emergencia. En el contexto andaluz, por otro lado, el nuestro está sirviendo de modelo a otras universidades andaluzas que trabajan ya en esta misma línea. Debo indicar, en este sentido, que el pasado día 28 de octubre se ha recibido, precisamente, una comunicación por parte de la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación, recabando información sobre las medidas que se hubieran adoptado e instando a la elaboración y entrada en vigor de este tipo de planes técnicos de ahorro.

Desde luego, puedo garantizarles que esta situación no es ni cómoda ni deseable para este equipo de gobierno. Todas estas medidas se han adoptado con la mayor moderación posible, pensando en su implantación progresiva y siendo conscientes de que iban a generar molestias, faltas de confort y problemas en muchos sectores de nuestra comunidad universitaria. Sí, una vez más, entre otras cosas, en este curso tendremos que pasar calor y frío y tendremos que ser cuidadosos con el mal uso de la iluminación y con el cierre de espacios. Especialmente, nos resultan dolorosas las medidas que afectan al cierre durante los fines de semana de las salas de estudio y por eso quiero expresar aquí mi compromiso de que, en cuanto podamos contar con un descenso de los precios o con la garantía de que la Junta de Andalucía nos abonará estos incrementos, estas serán las primeras medidas que flexibilicemos. No les oculto que durante las últimas semanas hemos recibido numerosas quejas, no solo de nuestro estudiantado, sino especialmente de las muchas personas opositoras que utilizan nuestros espacios: reclamaciones legítimas que entendemos y que procuraremos atender en cuanto sea posible. Nuestros vicerrectores con competencias en infraestructuras y estudiantado ya se han reunido con los representantes estudiantiles y quiero, explícitamente, agradecer a estos su alto nivel de diálogo y comprensión, que es expresión de su madurez y compromiso con la institución. Esta misma comprensión y este ejercicio de responsabilidad también lo hemos percibido en toda nuestra comunidad universitaria, cosa que agradezco enormemente, demostrando una lealtad institucional que desde el equipo de gobierno valoramos altamente.

Junto con este Plan Urgente de Medidas de Ahorro Energético, continuamos con **otras medidas** que redundarán también en un importante ahorro. En este sentido, se ha culminado ya el proceso de instalación de luminarias LED en los campus de El Carmen y La Rábida, que afecta tanto al alumbrado exterior como al alumbrado interior de espacios de uso intenso como la Biblioteca y el Comedor Universitario. Con estas medidas que se han venido poniendo en práctica durante los últimos años, se prevé un ahorro en el consumo eléctrico anual de casi 500.000 kW·h. Por otro lado, se ha terminado la redacción de un anteproyecto para la construcción de marquesinas fotovoltaicas en el aparcamiento situado tras la Facultad de Derecho. Se tratará de una instalación destinada a autoconsumo con una potencia de 602 kWp (picos de kilovatios) que requiere una inversión de 1,6 millones de euros. Esta instalación nos permitirá generar el 15% de la demanda eléctrica anual del campus de El Carmen. En este momento nos encontramos en la fase de redacción del proyecto y acabamos de solicitar una subvención a la Agencia Andaluza de la Energía.



A pesar de esta situación de incremento de costes y de incertidumbre financiera en la que seguimos instalados de momento, les informo de que, desde el equipo de gobierno, continuamos trabajando en el **Plan de Viabilidad de la titulación de Medicina**, que se encuentra ya muy avanzado y que espero que podamos cerrar y dar a conocer en los próximos días.

En otro orden de cosas, me es grato comunicar la absoluta normalidad con que se ha producido el **inicio del curso**, habiendo quedado cubiertas en tiempo y forma de manera mayoritaria todas las contrataciones que se hacían necesarias para el desarrollo de la docencia. Agradezco particularmente al equipo del Vicerrectorado de Profesorado, a los servicios de Ordenación Académica y Profesorado y a las direcciones de los departamentos el intenso trabajo realizado para poder alcanzar esta situación.

En los últimos días, se ha firmado un **convenio con el diario El País** para que los miembros de la comunidad universitaria puedan consultar gratuitamente este medio de comunicación, en modo suscripción, a través de la app de la UHU y de un sistema de Qr que se ubicará en algunos puntos estratégicos de nuestros Campus. De momento, se trata de un sistema en pruebas, del que nuestra Universidad es pionera, sin coste alguno y con posibilidad de prorrogarse en el tiempo. Comenzará a funcionar en estos días.

Igualmente, acabamos de recibir el **informe de la Fundación HAZ** (antigua Fundación CyT) sobre la posición de la UHU en el ránking nacional de transparencia, habiendo obtenido una puntuación de 51 puntos sobre 54, que representa un cumplimiento del 94% de los ítems exigidos, y que nos coloca en la 3ª posición y nos permite obtener el sello de Universidad Excelente.

Finalmente, seguimos trabajando en el **marco de la CRUE** en relación con nuevas normativas, como las que determinarán el nuevo formato de la PEvAU, el Estatuto del Becario y la redefinición y reducción de las áreas de conocimiento, así como en la adhesión a la COARA (Coalición para el Avance de la Reforma de la Investigación). Igualmente, les anuncio la incorporación de la UHU, a través de esta Rectora, a la Comisión de Reclamaciones de la ANECA.